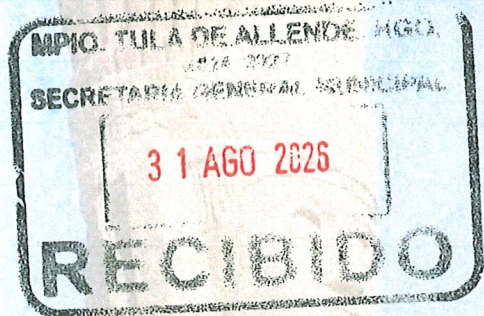
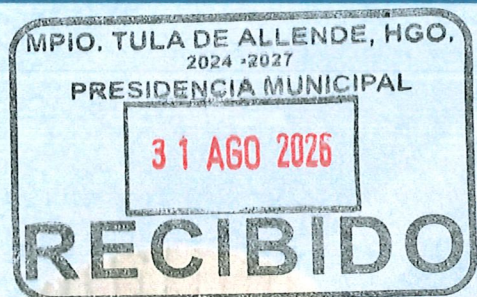




SEGUNDO INFORME

ANUAL DE ACTIVIDADES

ARIADNA IVONNE PONCE SOBREVILLA

REGIDORA INDEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

SEPTIEMBRE 2025 - AGOSTO 2026

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	2
Marco Normativo	3
Objetivo	4
Trabajo como integrante del Ayuntamiento	5
Trabajos en sesiones de Cabildo	5
Iniciativas y Propuestas	8
Asuntos Generales	11
Trabajos en Comisiones	13
Capacitaciones	20
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo	22
Anexos	25
Conclusiones	35



PRESENTACIÓN

Mi responsabilidad como Regidora, no se limita a votar. Implica escuchar a los ciudadanos de todas las comunidades del municipio; trasladar sus asuntos al Cabildo y dar seguimiento hasta obtener una respuesta. Como Regidora de oposición es mi responsabilidad proponer acciones que beneficien a la ciudadanía.

Estoy convencida de que rendir cuentas es una obligación pública y un compromiso con las personas que confiaron en una representación independiente. Este segundo informe reúne un trabajo constante de vigilancia, propuesta y cercanía, con especial atención a la transparencia, la accesibilidad, los servicios públicos y el derecho ciudadano a ser escuchado.

Durante este periodo mantuve una participación activa en el Ayuntamiento. Solicité documentos, minutas, contratos y explicaciones, defendí que las decisiones municipales se tomen con información suficiente, legalidad y participación de todo el Cabildo.

Informar con honestidad significa distinguir con claridad entre lo realizado, lo solicitado, lo atendido y lo que continúa pendiente.

Seguiré trabajando con congruencia y cercanía. Mi compromiso es abrir espacios de participación, defender el derecho a la información y exigir que cada obra, gasto y decisión pueda explicarse de frente a la ciudadanía.



MARCO NORMATIVO

El presente Informe Anual de Actividades y Gestión se presenta en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que regulan el ejercicio de las funciones de las y los integrantes de los Ayuntamientos, así como de los principios de transparencia, rendición de cuentas y proximidad con la ciudadanía que rigen el servicio público municipal.

Tiene como fundamento lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce al Municipio Libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados, cuyo gobierno corresponde a un Ayuntamiento de elección popular directa.

Asimismo, se sustenta en los artículos 3, 141 y 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. El artículo 3 establece que la actuación pública debe desarrollarse conforme a los principios de eficacia, eficiencia, honestidad, honradez, austeridad, racionalidad, ética, legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Por su parte, el artículo 146 dispone que las y los Regidores deberán vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento; someter a su consideración proyectos de acuerdos y programas; cumplir las funciones inherentes a las comisiones que les hayan sido encomendadas e informar al Ayuntamiento de sus resultados; así como realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

De manera particular, el presente informe se rinde con fundamento en el artículo 69, fracciones I, II, II Bis, IX, X y X Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que establece, entre las facultades y obligaciones de las y los Regidores, vigilar y atender los ramos de la administración municipal que les sean encomendados; vigilar que los actos de la Administración Municipal se desarrollen con apego a la ley; proponer iniciativas y disposiciones de carácter municipal; cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados; realizar sesiones de audiencia pública para recibir las peticiones y propuestas de la comunidad; y, específicamente, presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento de la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de dicho documento.

En cumplimiento de estas disposiciones, el presente documento tiene como propósito rendir cuentas de manera clara y transparente sobre las actividades realizadas durante el periodo que se informa, dando cuenta del trabajo desarrollado en las sesiones del Ayuntamiento, las comisiones municipales, las propuestas e iniciativas presentadas, la atención brindada a la ciudadanía y las demás acciones realizadas en ejercicio del cargo.



OBJETIVO

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas durante el segundo año de ejercicio como Regidora Independiente del Ayuntamiento de Tula de Allende. Integra la participación en sesiones, los principales posicionamientos, el trabajo en comisiones y las acciones de apoyo social que se han realizado durante este periodo.

La información de sesiones y asuntos generales se elaboró con base en las actas de sesiones del Ayuntamiento, documentación oficial y registros personales.

El principal objetivo es dar a conocer, de manera clara y verificable, las actividades realizadas en representación de la ciudadanía, organizadas en cuatro líneas de trabajo:

- ✓ Participación responsable en el Cabildo y seguimiento de acuerdos.
- ✓ Transparencia, fiscalización y vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.
- ✓ Presentación de propuestas y posicionamientos sobre los principales problemas del municipio.
- ✓ Atención ciudadana y vinculación con comunidades.



TRABAJO COMO INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO

Como integrante del Ayuntamiento he asistido y participado activamente en **34 sesiones de cabildo**.

- ✓ 24 sesiones ordinarias.
- ✓ 8 sesiones extraordinarias
- ✓ 1 sesión especial
- ✓ 1 sesión solemne.

TRABAJOS EN SESIONES DE CABILDO

Mi participación en el Cabildo se orientó por un criterio constante: acompañar las decisiones con beneficio público y exigir información, correcciones y participación cuando una propuesta afectara derechos, presupuesto, servicios, comercio o espacios públicos.

Este año las sesiones de cabildo se centraron principalmente en autorizar actas de sesiones anteriores o sanciones de minutas de congreso, a continuación, enlistaré mis posicionamientos más significativos de los puntos a tratar en sesiones.

- ✓ **20ª. Sesión Extraordinaria (15 de septiembre de 2025)** *Punto a tratar:* Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de Ley de Ingreso con aplicación para el Ejercicio Fiscal 2026 para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, en cumplimiento al artículo 95 Quater de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Mi voto fue en **contra** debido a que faltó información para que el Ayuntamiento pueda dar un voto razonado.
- ✓ **22ª. Sesión Extraordinaria (1 de diciembre de 2025)** *Punto a Tratar:* Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2026, correspondiente al Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Mi voto fue en **contra** debido a que no sustentaron de manera correcta los cambios en las partidas presupuestarias.
- ✓ **29ª. Sesión Ordinaria (18 de noviembre de 2025)** *Punto a Tratar:* Aprobación de la orden del día. Me abstuve porque nuevamente no se incluyeron asuntos que habíamos solicitado incorporar y los argumentos

ofrecidos para excluirlos no fueron suficientes. Defendí el derecho de presentar propuestas y someterlas a la consideración del Cabildo.

- ✓ **31ª. Sesión Ordinaria (15 de diciembre de 2025)** *Punto a tratar:* Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Renovación de los Órganos Auxiliares Municipales 2026-2027. Me abstuve en el dictamen porque el reglamento aplicable no estaba actualizado. También observé que la convocatoria aparecía mencionada como aprobada antes de someterse formalmente a votación, por lo que solicité claridad y respeto al procedimiento.
- ✓ **23ª. Sesión Extraordinaria (23 de diciembre de 2025)** *Punto a tratar:* Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de fecha 21 de diciembre de 2025, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, referente a la Segunda adecuación al Presupuesto de Egresos respecto al Ejercicio Fiscal, para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Me **abstuve** porque un asunto anunciado para análisis y discusión se presentó sin la presencia de la tesorera o de la contadora que pudiera aclarar las dudas de la Asamblea. Señalé que una modificación presupuestal no debe aprobarse como un simple trámite, sino mediante una revisión real, con información y respuestas suficientes.
- ✓ **26ª. Sesión Extraordinaria (13 de marzo de 2026)** *Punto a tratar:* Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento, respecto a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2026, de conformidad con el artículo 95 Quinquies de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Me abstuve porque integrantes del Ayuntamiento fueron excluidos de la mesa de trabajo, situación que consideré contraria a la normatividad y al ejercicio de sus derechos político-electorales. Una decisión presupuestal debe construirse con participación y respeto a la representación de la Asamblea.
- ✓ **28ª. Sesión Extraordinaria (13 de julio de 2026)** *Punto a tratar:* Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, en fecha 08 de julio de 2026, respecto a la iniciativa de reforma al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Me **abstuve** porque no se atendió la propuesta de regresar el asunto a comisiones para ampliar su análisis. También observé deficiencias en la redacción y el procedimiento, así como la repetición de votaciones sobre aspectos que ya



habían sido autorizados. Mi postura buscó que una norma tan importante fuera revisada con seriedad y claridad.

Cada voto fue emitido con la convicción de que representar a la ciudadanía implica preguntar, revisar y señalar cuando la información o los procedimientos no son suficientes. Mi responsabilidad no es aprobar automáticamente, sino procurar que las decisiones del Ayuntamiento sean legales, transparentes, incluyentes y benéficas para Tula. Continuaré defendiendo el diálogo, la participación de todas las representaciones y el análisis responsable de los recursos públicos.



28ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo. 13 de Julio de 2026

INICIATIVAS Y PROPUESTAS

Una de mis responsabilidades como Regidora es proponer soluciones, impulsar cambios a la normatividad municipal y llevar al Ayuntamiento los temas que considero importantes para Tula.

Durante este periodo presenté y acompañé diversas iniciativas, puntos de acuerdo y propuestas relacionadas con movilidad, inclusión, comercio, rendición de cuentas, medio ambiente, residuos sólidos y atención a problemas de salud y contaminación.

Mi propósito ha sido que el Cabildo no sea solamente un espacio para aprobar los asuntos que presenta la Administración Municipal, sino también un verdadero órgano de análisis, propuesta, debate y construcción de soluciones.

Entre las principales propuestas impulsadas durante este periodo destacan:

Análisis de la Glosa del Primer Informe de Gobierno

Propuse, junto con integrantes del Ayuntamiento, la creación de un procedimiento ordenado para realizar el análisis de la Glosa del Primer Informe de Gobierno Municipal, partiendo de una idea sencilla: rendir un informe no debe ser solamente presentar información; también debe existir la posibilidad de revisarla, preguntar, contrastar resultados y rendir cuentas ante el Ayuntamiento y la ciudadanía.

La propuesta contemplaba la creación de una Comisión Especial para el Análisis de la Glosa, así como comparecencias de titulares de las diferentes dependencias municipales, rondas de preguntas de las y los integrantes del Ayuntamiento, transmisión pública de las comparecencias y la elaboración posterior de un dictamen. La propuesta establecía además que las comparecencias fueran transmitidas por medios oficiales y que, una vez concluidas, se elaborara un dictamen para someterlo al Pleno.

Esta propuesta tuvo que solicitarse **en más de una ocasión**. Inicialmente se pidió su inclusión para la sesión del 3 de noviembre de 2025. Al no haber sido incorporada, se presentó nuevamente para la sesión del 18 de noviembre, dejando constancia de que la primera solicitud había sido entregada cinco días antes de la sesión, acompañada de los archivos correspondientes y cumpliendo los requisitos establecidos por el Reglamento Interior.

Espacios de estacionamiento para personas adultas mayores

Presenté una propuesta de reforma al Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tula de Allende para ampliar las condiciones de accesibilidad y permitir que determinados espacios reservados puedan ser utilizados también



por personas adultas mayores, reconociendo las dificultades de movilidad que enfrenta una parte importante de este sector de la población.

La iniciativa fue presentada formalmente para su incorporación al Orden del Día y posterior turno a comisiones. En el escrito correspondiente se hizo constar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 64 y 65 del Reglamento Interior, incluyendo su presentación por escrito, con anticipación, en versión impresa y electrónica y con la descripción correspondiente, Secretaría Municipal consideró que no tenía fundamento para incluir como punto en la orden del día.

Plan Integral para el Manejo Sustentable de Residuos

Ante uno de los problemas ambientales más importantes que enfrenta nuestro municipio, promoví que la Bióloga Patricia Juárez Montiel pudiera acudir ante el Ayuntamiento para presentar un Plan Integral para el Manejo Sustentable de Residuos en el Municipio de Tula de Allende.

Esta propuesta tuvo que ser promovida nuevamente después de que una primera solicitud, presentada el 26 de mayo de 2026, no prosperara bajo el argumento de que no se había acompañado el plan integral. Por ello, el 9 de junio se presentó nuevamente la solicitud acompañada del Plan Integral, resumen ejecutivo, antecedentes, diagnóstico, justificación técnica y ambiental y proyecto de acuerdo.

Finalmente se solicitó nuevamente que se autorizara el uso de la voz a la especialista para presentar directamente ante el Ayuntamiento una alternativa técnica para atender el manejo de los residuos sólidos del municipio.

En la 44ª Sesión Ordinaria celebrada el 06 de julio de 2026, no se permitió el uso de la voz a la especialista y se turnó directo a comisiones seleccionadas por el secretario Municipal. A la fecha no se tiene avance en la propuesta, la bióloga Patricia Juárez Montiel no ha sido citada por ninguna comisión para presentar el Plan Integral para el Manejo Sustentable de Residuos.

Atención integral a la Presa Endhó: lirio acuático y mosco Culex

Otra de las propuestas prioritarias fue atender de manera integral la problemática ambiental y sanitaria de la Presa Endhó, particularmente la proliferación del lirio acuático y del mosco Culex.

La propuesta planteó elaborar un Plan Integral de Atención y Saneamiento, coordinado por las áreas municipales competentes, que contemplara acciones técnicas, operativas, ecológicas y de salud pública, así como incorporar recursos específicos en el Presupuesto de Egresos para hacer posible su ejecución.



También se planteó revisar los recursos públicos previamente destinados a esta problemática y exigir resultados efectivos, ante los riesgos ambientales y sanitarios que representa para las comunidades cercanas a la presa.

Esta propuesta también enfrentó obstáculos para llegar al Pleno. Después de una primera solicitud, fue necesario reiterar formalmente su incorporación al Orden del Día. En esa segunda petición se hizo constar que la documentación había sido presentada en tiempo y forma y se señaló que debía ser el Pleno del Ayuntamiento, y no una determinación administrativa previa, quien decidiera sobre la aprobación, rechazo o turno a comisiones del asunto.

Durante este periodo encontré dificultades reiteradas para lograr que diversas propuestas fueran incorporadas al Orden del Día, aun cuando se presentaron formalmente y se acompañaron de la documentación requerida.

En algunos casos fue necesario presentar nuevamente las solicitudes, subsanar observaciones o reiterar por escrito la petición de inclusión. La documentación del periodo permite advertir casos concretos en los que una propuesta no fue incorporada en una primera ocasión y tuvo que promoverse nuevamente, como ocurrió con los lineamientos para el análisis de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, la atención integral de la Presa Endhó y las propuestas relacionadas con el manejo de residuos sólidos.

Estas circunstancias limitaron la posibilidad de que algunas propuestas avanzaran oportunamente hacia su presentación, discusión, turno a comisiones, dictaminación y eventual votación.

A pesar de ello, mantuve una posición constante: seguir proponiendo, documentar cada solicitud y defender el derecho de las y los integrantes del Ayuntamiento a colocar asuntos de interés público en la mesa de discusión.

Porque presentar una iniciativa no significa imponer una decisión. Significa abrir la posibilidad de que el Ayuntamiento la conozca, la discuta, la mejore y finalmente decida, mediante el voto de sus integrantes, si debe aprobarse o no.

Mi compromiso ha sido utilizar las facultades que tengo como Regidora para proponer soluciones y llevar al Cabildo los problemas que la ciudadanía enfrenta todos los días, aun cuando hacerlo haya requerido insistir más de una vez.

ASUNTOS GENERALES

Mi participación en las 24 sesiones ordinarias en este periodo, siempre ha sido activa, enfocándome principalmente en los siguientes puntos.

1. Transparencia y rendición de cuentas

Se solicitaron minutas, contratos, presupuestos, ingresos, gastos y explicaciones sobre nómina, ferias, parques, obras y COPLADEM. La constante fue exigir documentos verificables y respuestas oportunas.

- ✓ Contratos, costos y mantenimiento del Parque Quetzalcóatl.
- ✓ Ingresos y gastos de ferias, tianguis y celebraciones.
- ✓ Presupuesto, nómina, compensaciones y vehículos oficiales.
- ✓ Respuesta a oficios, comparecencias y mesas de trabajo.

2. Obra pública y espacios municipales

Se dio seguimiento a obras y espacios que afectan directamente la movilidad, la convivencia y los servicios, insistiendo en corregir deficiencias y transparentar costos.

- ✓ Accesibilidad y correcciones en la calle 5 de Febrero.
- ✓ Rehabilitación y proyecto integral de la Unidad Deportiva.
- ✓ Seguimiento a Heroico Colegio Militar, luminarias y semáforos.

3. Comercio y emprendimiento

Se defendió la necesidad de reglas claras, organización transparente y acompañamiento a quienes sostienen la economía local.

- ✓ Actualización del Reglamento de Comercio.
- ✓ Microcréditos y capacitación para negocios y mujeres emprendedoras.
- ✓ Transparencia en asignación de espacios y cobros de ferias.
- ✓ Diálogo con comerciantes y revisión de parquímetros.

4. Participación ciudadana

Se insistió en que las solicitudes vecinales sean escuchadas por el Ayuntamiento y cuenten con seguimiento documentado.

- ✓ Mesas de trabajo abiertas y con minutas.
- ✓ Participación de comerciantes y ciudadanía en sesiones.
- ✓ Comparecencias de titulares de áreas municipales.
- ✓ Información compartida con todas las fracciones del Cabildo.



5. Administración y legalidad

Se cuestionaron procedimientos, funciones, turnos de iniciativas y movimientos administrativos para fortalecer la actuación institucional.

- ✓ Revisión de nómina, jubilaciones y condiciones laborales.
- ✓ Claridad sobre funciones de directores, secretaría y áreas del DIF.
- ✓ Capacitación a autoridades auxiliares y legalidad en delegaciones.
- ✓ Actualización de reglamentos y seguimiento de iniciativas.

6. Accesibilidad e inclusión

La accesibilidad se sostuvo como un derecho transversal que debe incorporarse desde el diseño de calles, edificios, espacios y servicios.

- ✓ Rampas y banquetas seguras.
- ✓ Cajones para personas con discapacidad.
- ✓ Mobiliario adecuado y cumplimiento de la Ley Silla.
- ✓ Accesos y salidas seguras en la sala de Cabildo.

7. Medio ambiente y agua

Se solicitaron respuestas sobre problemas ambientales y de abastecimiento que requieren coordinación y rendición de cuentas.

- ✓ Atención y transparencia sobre la presa Endhó.
- ✓ Seguimiento al pozo de agua de Xiteje.
- ✓ Consulta sobre parque ecológico y reciclaje.
- ✓ Criterios ambientales en obras y espacios públicos.

8. Seguridad vial y protección civil

Se impulsaron mejoras concretas para reducir riesgos en calles, instalaciones públicas y sesiones del Ayuntamiento.

- ✓ Proyecto de seguridad vial gestionado mediante donación.
- ✓ Modernización de semáforos y pintura de guarniciones.
- ✓ Cumplimiento de medidas de Protección Civil.
- ✓ Salidas de emergencia habilitadas durante las sesiones.



TRABAJOS EN COMISIONES

Respecto al trabajo en comisiones, es importante señalar que esta Regiduría ha enfrentado diversas limitaciones para desempeñar de manera adecuada y oportuna las funciones que le corresponden. Entre ellas se encuentra la restricción para el uso de la Sala de Cabildo, así como dificultades para emitir o atender convocatorias cuando los trabajos son promovidos por otras comisiones.

De igual manera, en numerosas actividades, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con asuntos del Ayuntamiento, esta Regiduría no ha sido convocada formalmente, por lo que su participación ha ocurrido de manera incidental o, en diversos casos, por iniciativa propia y sin haber recibido invitación previa.

Me continúo desempeñando en las siguientes comisiones:

- ✓ Comisión Permanente Adultos Mayores PRESIDENTA
- ✓ Comisión Permanente Comercio y Abasto SECRETARIA
- ✓ Comisión Permanente Desarrollo Económico SECRETARIA
- ✓ Comisión Especial Registro del Estado Familiar SECRETARIA
- ✓ Comisión Especial Fomento Cooperativo SECRETARIA

Comisión Permanente Adultos Mayores

PRESIDENTA

La Comisión de Adultos Mayores tiene como principal objetivo impulsar acciones que reconozcan, protejan y mejoren la calidad de vida de quienes han construido con su esfuerzo, trabajo y experiencia la historia de nuestro municipio.

Las personas adultas mayores representan una parte fundamental de nuestra sociedad; son portadoras de conocimientos, valores y tradiciones que debemos preservar. Por ello, desde esta Comisión hemos trabajado con la visión de promover espacios de participación, convivencia, reconocimiento y atención a sus necesidades, buscando siempre que se sientan escuchados, valorados y acompañados.

Mi labor no se limita únicamente a gestionar apoyos, sino a generar políticas y acciones que fortalezcan su inclusión social, fomenten su bienestar físico y emocional, y reconozcan la gran aportación que realizan a sus familias y a nuestra comunidad.



Cada actividad realizada tiene como propósito recordar que envejecer no significa dejar de aportar; al contrario, la experiencia de nuestros adultos mayores es una herramienta invaluable para construir un mejor municipio.

En mesa de trabajo se solicitó al DIF un reporte para conocer sus necesidades sobre presupuesto y personal, debido a que se encuentra muy limitado, la comisión se encuentra en espera de la información para poder seguir trabajando.



✓ Platica Envejecimiento Saludable Emocional y Físico impartido por la tanatóloga Beatriz Ángeles Jiménez, para Adultos Mayores de la Zona Centro y la comunidad de Bomintzha. 27 de agosto de 2025.



✓ 9°. Torneo Nacional de cachibol organizado por la Asociación civil "Un camino para Crecer" y la Dra. Carolina Zavala 26 de Octubre 2025





- ✓ En Conjunto con la Fracción Independiente realizamos la entrega de regalos en festejo de Día de Muertos al Centro Gerontológico Integral Tula (CGI)



- ✓ Visita a San Miguel de las Piedras para entregar directo en sus hogares cobijas a los Adultos Mayores de la Comunidad y conocer sus necesidades.
19 de diciembre de 2025.



- ✓ Entrega de cobijas con la Fracción Independiente y la Asociación Unidos por Tula a Adultos Mayores y amas de casa de la comunidad de Xijay de Cuauhtémoc. 10 de enero de 2026.



- ✓ Entrega de Sillas de Ruedas a ciudadanos de Tula de Allende, por parte del Instituto para la Atención de Personas Adultas Mayores (IAAMEH) con apoyo de regidores del municipio de Mixquiahuala. 12 de Mayo de 2026



- ✓ Festejé el día de las Madres en compañía del Centro Gerontológico Integral Tula, brindando junto con la Fracción Independiente regalos para reconocer a las mamás. 09 de mayo 2026.



- ✓ En conjunto con el Parque Acuático La Cantera y la Asociación Unidos por Tula se realizó un día de convivencia para los adultos mayores. 19 de Agosto de 2026.





- ✓ Como parte de las actividad del día del adulto mayor, en conjunto con la Fracción Independiente se realizó una actividad de activación física con Mandala Fit y una platica para crear comunidad con la Psicologa Ixchel Cendejas. 24 de Agosto de 2026.



- ✓ Asistí al festejo realizado para Adultos Mayores por parte del Club de Leones que se realiza cada año principalmente para abuelitos del Municipio de Tula de Allende. 28 de Agosto de 2026.

Comisión Permanente Comercio Y Abasto

SECRETARIA

Como parte de la comisión se continuo con el trabajo de actualización del Reglamento de Comercio que se realizó durante el primer año de trabajo.

Impulsé propuestas para la revisión y actualización del Reglamento de Comercio Municipal, con el objetivo de contar con disposiciones más claras, actuales y acordes con las necesidades de comerciantes, establecimientos y ciudadanía.

La actualización de nuestros reglamentos es indispensable para brindar certeza jurídica, evitar criterios discrecionales y procurar que las obligaciones y procedimientos municipales sean claros tanto para la autoridad como para las personas sujetas a su cumplimiento.

Se realizaron mesas de trabajo para seguir conociendo las necesidades de los comerciantes, principalmente de los giros rojos quienes por la inseguridad han sufrido pérdidas económicas.

De manera individual tuve acercamiento con comerciantes fijos, semifijos, ambulantes, emprendedores, comerciantes del Mercado Municipal, Tianguis Municipal y diversos tianguis de las comunidades del municipio.

Comisión Permanente Desarrollo Económico

SECRETARIA

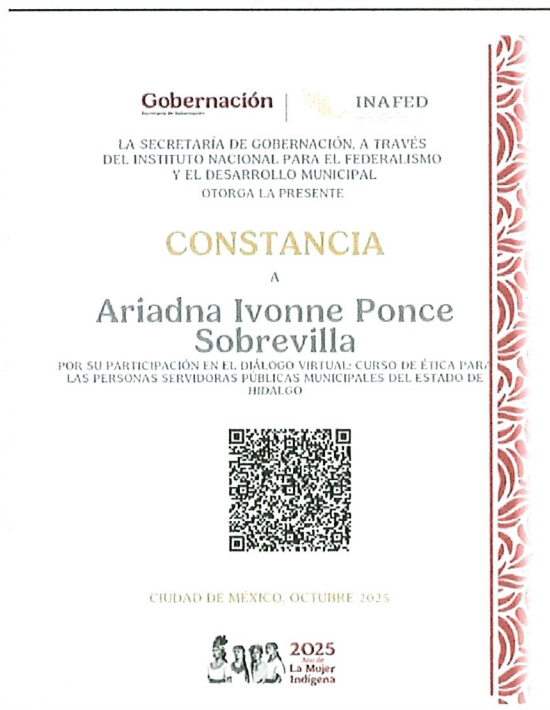
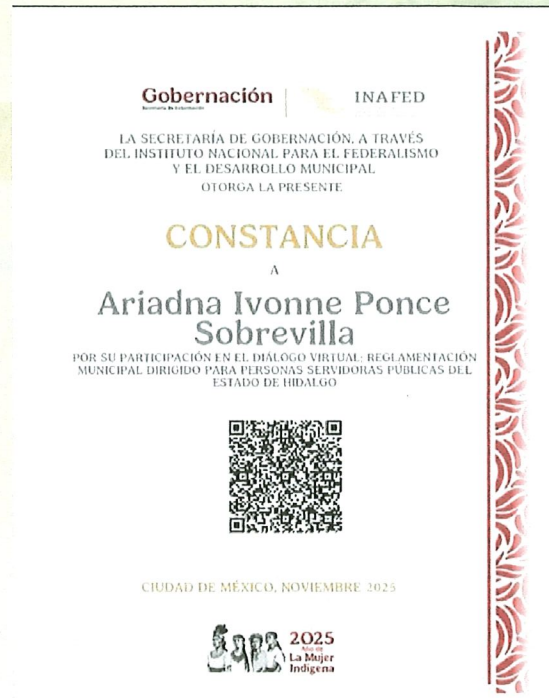


- ✓ Asistí a la firma del Convenio Impulso NAFIN Hidalgo 2026-2027 y entrega de créditos para MiPyMEs, que busca brindar herramientas de crecimiento a los emprendedores hidalguenses. 14 de julio de 2026.

CAPACITACIONES

Dialogo Virtual: Reglamentación Municipal
dirigido para personas servidoras publicas del
estado de Hidalgo.

Noviembre 2025



Dialogo Virtual

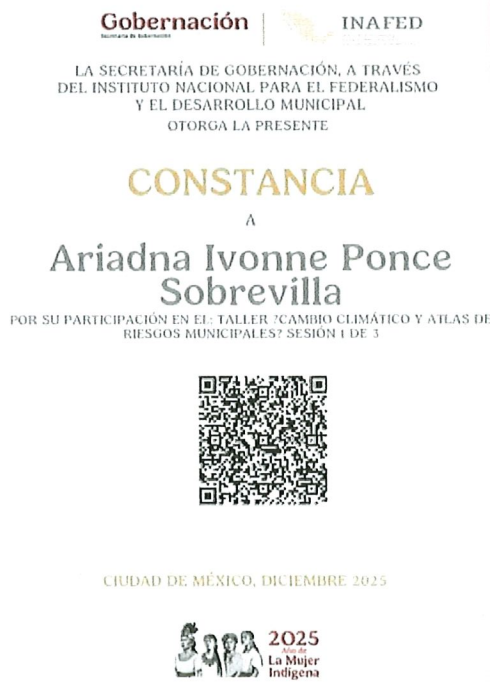
Curso de ética para las personas
servidoras públicas municipales del Estado
de hidalgo.

Octubre 2025.





Curso de Derechos Humanos en el Servicio Público durante el mes de Febrero de 2026.



Taller de Cambio Climático y Atlas de Riesgos Municipales.

Diciembre de 2025.

ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Las actividades desarrolladas durante el periodo que se informa guardan una vinculación transversal con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Esta alineación deriva de la naturaleza colegiada del Ayuntamiento, cuyas decisiones inciden en la totalidad de la administración municipal mediante la deliberación y aprobación de políticas públicas, reglamentos, presupuesto, programas, convenios y actos relacionados con el patrimonio y los servicios públicos. Asimismo, el trabajo en sesiones, comisiones, mesas técnicas, recorridos, gestiones y acciones de atención ciudadana permite dar seguimiento, vigilar y evaluar el cumplimiento de los seis acuerdos rectores y de los tres temas transversales del Plan. La relación que se presenta no implica la ejecución directa de las funciones operativas asignadas a las dependencias municipales, sino la intervención que corresponde al Ayuntamiento y a sus integrantes en materia de análisis, propuesta, aprobación, vigilancia, gestión, vinculación y rendición de cuentas.

En el ejercicio de las atribuciones de la Regiduría, las actividades realizadas se alinearon con los acuerdos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 mediante la participación en sesiones del Ayuntamiento, el análisis y votación de asuntos, la presentación de iniciativas, propuestas y posicionamientos, el trabajo de comisiones, la vigilancia de la administración municipal, la gestión social y la vinculación con la ciudadanía. Cada actividad fue clasificada conforme al acuerdo y componente del PMD con el que guarda relación, señalando la intervención efectivamente realizada, el resultado obtenido y la evidencia correspondiente. De esta forma, el informe permite identificar cómo la función normativa, deliberativa, de vigilancia y gestión de la Regiduría contribuyó al cumplimiento de los objetivos municipales.

Acuerdo o tema transversal del PMD	Vinculación con las funciones del Ayuntamiento	Actividades que pueden acreditarse en el informe
1. Gobierno Cercano	Se vincula con la deliberación y aprobación de políticas públicas, reglamentos, presupuesto, convenios, disposiciones administrativas y mecanismos de transparencia, fiscalización, planeación y rendición de cuentas.	Sesiones y votaciones; iniciativas y puntos de acuerdo; dictámenes; revisión presupuestal; solicitudes de información; seguimiento de acuerdos y atención ciudadana.
2. Seguridad Pública y Gestión de Riesgos	Comprende la aprobación y vigilancia de políticas, normas, presupuesto y acciones de prevención, seguridad pública, protección civil, gestión de riesgos y justicia cívica.	Posicionamientos sobre seguridad; mesas de trabajo; recorridos; gestiones; revisión de equipamiento; propuestas de prevención, movilidad segura y atención de emergencias.



Acuerdo o tema transversal del PMD	Vinculación con las funciones del Ayuntamiento	Actividades que pueden acreditarse en el informe
3. Bienestar para las y los Tulenses	Abarca decisiones, gestiones y seguimiento en salud, educación, cultura, deporte, asistencia social, mujeres, juventudes, niñez, familias y atención comunitaria.	Jornadas; campañas; apoyos y canalizaciones; eventos; gestiones escolares o de salud; acciones deportivas y culturales; seguimiento de personas y comunidades atendidas.
4. Desarrollo Económico	Se relaciona con políticas, reglamentos, presupuesto, incentivos y gestiones para comercio, emprendimiento, empleo, turismo, desarrollo agropecuario y prestación ordenada de actividades económicas.	Actualización reglamentaria; reuniones con comerciantes o productores; ferias; capacitación; vinculación laboral; gestiones y propuestas para fortalecer la economía local.
5. Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano	Incluye la aprobación, priorización y vigilancia de obras, servicios públicos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, catastro, agua, drenaje, saneamiento y uso de maquinaria municipal.	Aprobación y seguimiento de obra; recorridos; gestiones comunitarias; revisión de expedientes; atención de reportes de servicios; convenios y seguimiento físico-financiero.
6. Cuidado del Medio Ambiente	Comprende reglamentación, presupuesto, políticas y acciones relativas a protección ambiental y animal, residuos, restauración, áreas verdes, educación ambiental y resiliencia.	Reforestaciones; campañas; jornadas de bienestar animal; seguimiento a denuncias; propuestas sobre residuos; recorridos y acuerdos de protección ambiental.
Transversal: Ciencia y Tecnología	Incorpora innovación, digitalización, datos, conectividad, simplificación y soluciones tecnológicas en la planeación, los servicios y la evaluación municipal.	Propuestas de trámites digitales; plataformas de seguimiento; convenios académicos; indicadores; capacitación y modernización administrativa.
Transversal: Derechos Humanos	Exige que toda decisión municipal observe legalidad, igualdad, no discriminación, participación, accesibilidad, debido proceso y protección de la dignidad humana.	Armonización normativa; capacitación; canalización de casos; atención a recomendaciones; medidas de accesibilidad y acciones con perspectiva de derechos.
Transversal: Atención a Grupos Vulnerables	Orienta la priorización normativa, presupuestal y de gestión para eliminar barreras y brindar atención diferenciada a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.	Gestiones y apoyos; campañas; reformas; accesibilidad; vinculación institucional; seguimiento a población atendida y resultados.



La alineación expuesta permite observar que el trabajo del Ayuntamiento y de sus integrantes tiene un carácter transversal respecto del Plan Municipal de Desarrollo. Las sesiones, acuerdos, iniciativas, dictámenes, acciones de vigilancia, gestiones y actividades de vinculación ciudadana contribuyen desde distintas atribuciones al cumplimiento de los acuerdos de Gobierno Cercano; Seguridad Pública y Gestión de Riesgos; Bienestar para las y los Tulenses; Desarrollo Económico; Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano; y Cuidado del Medio Ambiente, incorporando además los enfoques transversales de Ciencia y Tecnología, Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.



ANEXOS



La Fracción Independiente celebró la toma de protesta de Janeth Martínez Mendoza como regidora. Su incorporación se presentó como un fortalecimiento de la representación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

11 de septiembre de 2025.

Primer Informe de Gobierno
Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz.
Presidente Municipal Constitucional de Tula.
11 de septiembre de 2025





Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2028 en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji (UTTT) 24 de Octubre de 2025



Primer Concurso de pan de Muerto, organizado por la Asociación Unidos por Tula. 02 de noviembre de 2025.



Presentacion al Ayuntamiento de Tula de Allende del Proyecto de Parque Ecologico y de Reciclaje en Hidalgo por la Secretaria de Medio Ambiente. 20 Noviembre de 2025



Se entregaron regalos a elementos de las delegaciones estatal y municipal como reconocimiento a su labor y servicio a la sociedad. Trabajo en conjunto con Fracción Independiente. 23 de diciembre de 2025.





Entrega de Rosca de Reyes en conjunto con la Fracción Independiente a la Escuela Primaria Union Campesina en la comunidad de Michimaloya. 14 Enero de 2026.



Acto cívico del día de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5 de Febrero de 2026



Toma de protesta de los Órganos Auxiliares del Municipio de Tula de Allende.

5 de Febrero de 2026



Celebración y coronación del Rey y Reina de la primavera en la Primaria Leyes de Reforma en la comunidad de Xiteje de la Reforma. 20 de Marzo de 2026.





Realización de Talleres de separación de residuos orgánicos en la comunidad de San Marcos. 07 de Abril 2026.

Festejo del día del niño en la comunidad de Santa Ana Ahuehuepan, se donaron regalos por parte de la Fracción Independiente y la Asociación Unidos por Tula. 05 de Mayo de 2026.





Celebración del día del Niño en la comunidad de Nantzha, entrega de regalos por parte de Fracción Independiente.02 de mayo de 2026.



Entrega de regalos por celebración del 10 de mayo por parte de la Fracción Independiente en la comunidad de San Miguel de las Piedras Segunda Sección.08 de Mayo de 2026.



Rehabilitación de Juegos Infantiles en la Comunidad de San José, trabajo en conjunto de ciudadanos, Fracción Independiente, Asociación Unidos por Tula y Empresarios. Julio 2026.



Ceremonias de Clausura en representación del Lic. Noe Paredes Meza.(Regidor Municipal)



Jardin de Niños "Esperanza Lopez Perea" El Carmen.08 de julio de 2026.

Escuela Primaria Niños Héroes en Bomintzha.09 de julio de 2026.



Escuela Secundaria Lázaro Cárdenas, San Jose 10 de julio de 2026.





La Fracción Independiente en conjunto con la Asociación Unidos por Tula realiza entrega de despensas en diversas comunidades del Municipio durante los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio.



Compañeros del Ayuntamiento en Conferencia de Estrategia Nacional contra la Extorsión impartida por el Centro de Atención a Denuncias por delito de Extorsión (CADDE). 07 de Agosto de 2026.

CONCLUSIONES

El segundo año confirma una línea de trabajo clara: escuchar, documentar, proponer y dar seguimiento. La transparencia, la accesibilidad y la participación ciudadana han sido criterios permanentes para evaluar las decisiones municipales.

Los posicionamientos registrados muestran una agenda amplia: obra pública, comercio, presupuesto, reglamentos, espacios deportivos, medio ambiente, derechos laborales y atención ciudadana forman parte de una misma exigencia: un gobierno que informe, escuche y corrija.

La versión definitiva de este informe deberá completar y acreditar el trabajo de comisiones, las gestiones y los apoyos otorgados. Esa información no debe incorporarse como adorno, sino como evidencia verificable: fechas, beneficiarios, resultados, montos y documentos de respaldo.

El compromiso continúa: mantener una voz libre, cercana y firme; abrir las decisiones a la ciudadanía; defender la accesibilidad y exigir que los recursos públicos se ejerzan con legalidad, transparencia y resultados.

